DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicología Criminal
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (SGR-CRIM)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA GÓMEZ CARRAL
EMAIL: mgomezc@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Graduada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid, y especialista en Psicología Social a través del Máster Universitario en Intervención Psicosocial y Comunitaria por la Universidad Autónoma de Madrid. Toda mi trayectoria académico-profesional ha compaginado el paradigma de intervención y el de investigación, focalizando la atención en la comprensión delictiva para su posterior intervención y reinserción social. De forma paralela, también he formado parte del claustro del Máster Universitario en Violencia de Género y Políticas de Igualdad de la Universidad Europea, especialmente en lo relativo a la socialización y su consecuente impacto en las distintas formas de violencia contra la mujer.

CV PROFESIONAL:

Entre los años 2019 y 2025 he trabajado en la Asociación Murialdo (Proyecto Arcadia) en el cumplimiento de Medidas judiciales en medio abierto de menores en la Comunidad de Madrid; buscando su desarrollo personal y reinserción social a través de distintos talleres socioeducativos y el seguimiento de su situación personal y social. Dentro del mismo, me especialicé en el cumplimiento de Medidas de carácter afectivo sexual, violencia de género y difusión de imágenes online; pero también en violencia interpersonal. Además, he formado parte del Comité de Igualdad de la mencionada asociación e imparto talleres relacionados con la alfabetización y el refuerzo formativo.

Sin embargo, desde el año 2025 formo parte del Proyecto de Mejora de Clima Escolar en el distrito de Villa de Vallecas (a través de la entidad "Arcinature") orientado tanto a colegios como institutos públicos de la zona. El principal objetivo del proyecto es la prevención de conflictos a través de la psicoeducación en términos de habilidades sociales y la educación en valores. Así mismo, la intervención se focaliza, además de en los aspectos mencionados, en la prevención de la violencia de género y entre iguales, destacando proyectos de prevención de la incorporación a bandas juveniles y la prevención del bullying y ciberbullying.

Así mismo, he redactado contenidos teóricos para el Máster Universitario en Violencia de Género y Políticas de Igualdad de la Universidad Europea orientados a la comprensión de la socialización y las diferencias de género en la misma, así como su impacto en las distintas formas de violencia contra la mujer, pero también a la reflexión

sobre la aplicación de la justicia restaurativa en las mismas y el diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención, prevención y sensibilización tanto con víctimas con agresores.

Igualmente, he sido voluntaria en el Centro Penitenciario Madrid VI donde impartí un taller de control de la ira con internos, buscando de forma paralela su desarrollo personal y la adquisición de herramientas para su gestión emocional.

CV INVESTIGACIÓN:

Durante cuatro años he formado parte de un equipo de investigación integrado por miembros de distintas universidades con el fin de desarrollar las bases de un proyecto de investigación destinado a analizar los factores psicosociales que median en el inicio, progresión y desisitimiento en la comisión de conductas delictivas en menores y jóvenes (de 14 a 25 años), buscando así generar perfiles delictivos teniendo en cuenta la variable género.

Además, he llevado a cabo una investigación sobre la reinserción social de mujeres que han cumplido condena en privación de libertad, especialmente centrando la atención en los factores de riesgo y protección que condicionaban su vuelta a la comunidad de forma exitosa. También he colaborado en un Grupo de Estudios sobre Infancia y Sociedad del Centro Iberoamericano sobre Derechos del Niño (CIDENI, Chile), profundizando en la Criminología Feminista, su desarrollo y nuevos planteamientos.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Centramos la psicología criminal o criminológica dentro del contexto de la Criminología, es decir, dentro de la ciencia que integra los conocimientos relacionados con el delito y su control.

El objeto de la presente asignatura es introducir al alumno en la comprensión del comportamiento y los procesos psicológicos del sujeto que lleva a cabo el acto criminal. Por tanto, se trabajará el propio concepto de Psicología Criminal, algunos de los paradigmas explicativos del hecho delictivo, la intervención psicológica relacionada con la delincuencia, además del perfil y la autopsia psicológica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **BLOQUE I: PSICOLOGÍA CRIMINAL: EXPLICACIÓN DE LA CONDUCTA DELICTIVA Y PAUTAS DE INTERVENCIÓN**
 1. Tema 1. Concepto y Ámbito de Aplicación de la Psicología Criminal.
 2. Tema 2. Teorías Explicativas: Modelos Individuales, Psicosociales, Integradores.
 3. Tema 3. Delincuencia juvenil, drogodependencia y exclusión social
 4. Tema 4. Delincuencia y salud mental
2. **BLOQUE II: INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CRIMINAL**
 1. Tema 5. El Perfil Criminológico. La Autopsia Psicológica.
 2. Tema 6. Introducción a la Psicología del Testimonio.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference(Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC01. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad a través de dos de sus actores: el delincuente y la víctima. Análisis de las conductas desviadas de los individuos que delinquen

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.1_Subcompetencia_Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos
- SbC1.3_Subcompetencia_Adquirir la capacidad de conocer e identificar los diferentes factores de riesgo de la conducta desviada
- SbC1.4_Subcompetencia_Estudio de las diferentes patologías o causas que pueden derivar en una conducta delictiva
- C1.1_Conocimiento_Desarrollo de habilidad para la anticipación en la conducta criminal
- C1.2_Conocimiento_Conocimiento de las teorías sociológicas y psicológicas que expliquen la conducta desviada
- H1.1_Habilidad o destreza_Determinar los procesos sociológicos y psíquicos en la formación de conductas desviadas
- H1.2_Habilidad o destreza_Análisis de factores externos e internos que intervienen en la conducta criminal
- CT1.1_Competencia transversal, valor o actitud_Generar un interés en el alumnado sobre el conocimiento de la realidad criminal y su interrelación con los fenómenos criminales actuales

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Miguel Ángel Soria Verde Dolores Sáiz Roca (2005): Psicología criminal . Pearson Editorial: Prentice Hall. ISBN: 84-8322-306-2 978-84-8322-306-2 (libro electrónico)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- José Ibáñez Peinado (2012): Psicología e investigación criminal: la delincuencia especial . Editorial DYKINSON, S.L.. ISBN: 978-84-9031-710-5
- Antonio L . Manzanero (2008): Psicología del testimonio: una aplicación de los estudios sobre la memoria . Pirámide. ISBN: 978-84-3682-202-1
- Jorge Jiménez Serrano (2012): Manual Práctico del Perfil Criminológico. Lex Nova. ISBN: 978-84-9898-434-7
- Juan Carlos Sierra, Eva María Jiménez y Gualberto Buela Casal (2006): Psicología forense: manual de

técnicas y aplicaciones. Editorial Biblioteca Nueva. ISBN: 978-84-9742-431-8
- Juan Enrique Soto Castro (2022): Manual de investigación psicológica del delito: el método VERA. Pirámide. ISBN: 978-84-368-4734-5
- Vicente Garrido Genovés (2005): ¿Qué es la psicología criminológica? . Biblioteca nueva. ISBN: 978-84-9742-312-0
- Cesar San Juan Guillén y Laura Vozmediano Sanz (2022): Psicología criminal (2ª edición revisada y actualizada). Síntesis. ISBN: 978-84-1357-751-7
- Bernat Noel Tiffon Nonis y Jorge González Fernández (2022): Casos prácticos de psicopatología y psicología criminal y forense. J.M. Bosch. ISBN: 9788419045829
- Bernat Noel Tiffon Nonis (2023): Cuaderno de Psicología Criminal y Forense. J.M. Bosch. ISBN: 9788419580207
- José Ibáñez Peinado (2018): Psicología Criminal Aplicada. Dykinson. ISBN: 9788491487128
- Ismael Loinaz Calvo (2017): Manual de evaluación del riesgo de violencia. Pirámide. ISBN: 9788436837087

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

UEMC(http://www.uemc.es)
Universidad Europea Miguel de Cervantes

FIADYS(https://www.fiadys.org)
Fundación para la Investigación Aplicada en Delincuencia y Seguridad

Discusión jurídica(https://discusionjuridica.wordpress.com/)
Divulgación de ciencias jurídicas y sociales de forma colaborativa

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Revistas:

- Anuario de Psicología Jurídica (Colegio Oficial de la Psicología de Madrid)
- The European Journal of Psychology Applied to Legal Context (Colegio Oficial de la Psicología de Madrid)
- Behavior & Law Journal

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación

y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Tema 1. Concepto y Ámbito de Aplicación de la Psicología Criminal.
CM2	Tema 2. Teorías Explicativas: Modelos Individuales, Psicosociales, Integradores.
CM3	Tema 3. Delincuencia Juvenil, drogodependencia y exclusión social.
CM4	Tema 4. Delincuencia y salud mental.
CM5	Tutoría Parcial. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial.
CM6	Tema 5. El perfil Criminológico. La Autopsia Psicológica.
CM7	Tema 6. Introducción a la Psicología del Testimonio. Parte I.
CM8	Tema 6. Introducción a la Psicología del Testimonio. Parte II.
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1. Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación

propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la

evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.

- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%
Pruebas escritas	54,4%
Pruebas orales	12%
Técnicas de observación	3,6%